Outlook

SEGUNDO REPORTE PIPC 2025 (Reporte para Noviembre de 2025)

Desde Fanny Liliana Lopez Borda <flopez@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Mié 19/11/2025 9:50
Para Paulo Cesar Orozco Restrepo <pcorozco@alcaldiabogota.gov.co>; Angie Nahomi Peñaloza Hurtado <anpenaloza@alcaldiabogota.gov.co>
CC Adriana Elena Martínez Diaz <aemartinezd@alcaldiabogota.gov.co>; Felipe Valencia Serrano <fvalencia@alcaldiabogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (63 KB)
0. EJEMPLO PIPC_Trim2_2025 OCDTIC - Revisado LLB.xlsx; 1. Libro_rep_PIPC_noviembre_2025 OCDTIC - julio - noviembre.xlsx;

Estimados Paulo y Nahomi, buenos días.

En el marco del seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana – PIPC, llevado a cabo por la Oficina Asesora de Planeación, solicitamos amablemente su apoyo para completar la información correspondiente a las **columna G, H, I, J y K de la hoja denominada "libroreporte OCDTIC"** (informe de julio a noviembre de 2025) de la matriz adjunta, relacionada con la actividad *"Desarrollar procesos formativos participativos en el uso y apropiación de TIC, orientados a fortalecer las capacidades ciudadanas para ejercer veeduría y control social sobre programas y proyectos de cierre de brecha digital en Bogotá"*.

Adicionalmente, por favor adjuntar como evidencia:

1. Un informe que dé cuenta de los ejercicios de formación en uso y aprovechamiento de TIC para la participación ciudadana en procesos de veeduría y control social realizados.
2. Evidencias de la divulgación de la actividad de participación (piezas de comunicación).
3. Evidencia de las piezas gráficas, imágenes, presentaciones, videos que evidencien el desarrollo de la actividad.
4. Evidencia del registro de asistencia (captura de pantalla de la reunión, listas de asistencia, acta o evidencias de la participación).
5. En el informe se recomienda detallar las fechas de ejecución de las capacitaciones por mes "Tabla resumen", para de esta manera poder visualizar mejor la información consolidada de las capacitaciones. (Observación de la OAP).
6. Estandarización de los registros de asistencia que permita recolectar la información y caracterización de los participantes en todos los eventos de participación. (Observación de la OAP).

NOTA: Adjunto el reporte que se realizó en el mes de julio como ejemplo (0. EJEMPLO PIPC_Trim2_2025 OCDTIC - Revisado LLB)

Agradecemos que esta información sea compartida a más tardar **el Viernes 28 de noviembre de 2025.**

Si tienen alguna duda, con gusto los apoyaré.

Cordial saludo,

LILIANA LÓPEZ BORDA
Contratista
Oficina Consejería Distrital de TIC
Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá
Carrera 8 No. 10 - 65 Piso 3 – Palacio Municipal
Teléfono: (601) 381 3000 Ext: 2001
flopez@alcaldiabogota.gov.co

De: Fanny Liliana Lopez Borda
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 11:07
Para: Angie Nahomi Peñaloza Hurtado <anpenaloza@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Adriana Elena Martínez Diaz <aemartinezd@alcaldiabogota.gov.co>; Felipe Valencia Serrano <fvalencia@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: SEGUNDO REPORTE PIPC 2025 (Reporte para Noviembre de 2025)

Estimada Nahomi, buenos días.

En el marco del seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana – PIPC, llevado a cabo por la Oficina Asesora de Planeación, solicitamos amablemente tu apoyo para completar la información correspondiente a las **columna G, H, I, J y K de la hoja denominada "libroreporte OCDTIC"** (informe de julio a noviembre de 2025) de la matriz adjunta, relacionada con la actividad *"Desarrollar procesos formativos participativos en el uso y apropiación de TIC, orientados a fortalecer las capacidades ciudadanas para ejercer veeduría y control social sobre programas y proyectos de cierre de brecha digital en Bogotá"*.

Adicionalmente, por favor adjuntar como evidencia:

1. Un informe que dé cuenta de los ejercicios de formación en uso y aprovechamiento de TIC para la participación ciudadana en procesos de veeduría y control social realizados.
2. Evidencias de la divulgación de la actividad de participación (piezas de comunicación).
3. Evidencia de las piezas gráficas, imágenes, presentaciones, videos que evidencien el desarrollo de la actividad.
4. Evidencia del registro de asistencia (captura de pantalla de la reunión, listas de asistencia, acta o evidencias de la participación).
5. En el informe se recomienda detallar las fechas de ejecución de las capacitaciones por mes "Tabla resumen", para de esta manera poder visualizar mejor la información consolidada de las capacitaciones. (Observación de la OAP).
6. Estandarización de los registros de asistencia que permita recolectar la información y caracterización de los participantes en todos los eventos de participación. (Observación de la OAP).

NOTA: Adjunto el reporte que se realizó en el mes de julio como ejemplo (0. Libro_rep_PIPC_Trim2_2025 OCDTIC - Revisado LLB)

Agradecemos que esta información sea compartida a más tardar **el martes 25 de noviembre de 2025.**

Si tienes alguna duda, con gusto te apoyaré.

Cordial saludo,

LILIANA LÓPEZ BORDA
Contratista
Oficina Consejería Distrital de TIC
Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá
Carrera 8 No. 10 - 65 Piso 3 – Palacio Municipal
Teléfono: (601) 381 3000 Ext: 2001
flopez@alcaldiabogota.gov.co